



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 033

NC	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013333008 2012-00056	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Amalgi Alcira Sierra Arroyo	Departamento de Sucre - Secretaría de Educación Departamental	Auto que aplaza diligencia y fija nueva fecha	12/03/2013	1
2.	700013333008 2012-00075	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mario Alberto Oviedo Díaz	Municipio de Majagual	Auto que fija fecha de audiencia inicial	12/03/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/03/2013 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria